

[Redacted]

357

353  
356

Delegación Estado de México

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



PGR

SECCIÓN PENAL  
OFICIO: 173 /2009  
EXHORTO: PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009  
RELACIONADA: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION.  
Toluca, México, a 17 de Marzo de 2009



C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS  
E INFRACCIONES, DEL ESTADO DE MEXICO.  
AVENIDA GUSTAVO BAZ, 2160, ESQUINA MARIO  
COLIN, PRIMER PISO, EDIFICIO ERICSON, COLONIA  
LA LOMA, TLALNEPNTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO  
PRESENTE.

En cumplimiento a mi acuerdo recaído dentro del presente expediente citado al rubro y para la debida integración, por medio del presente y en auxilio de esta Fiscalía de la Federación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 45, 49, 56, 83, 270 y demás relativos aplicables al Código Federal de Procedimientos Penales, y 20 Fracción I, Inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, me permito solicitar a Usted, informe si existen, en el Estado de Mexico, licencias de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA.

ATENTAMENTE  
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION,  
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.

[Redacted signature area]

DE LA REPUBLICA MEXICANA



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL USUARIO  
AGENCIA DE BÚSQUEDA Y CAPTURA  
SAPARECIDOS

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION EN EXHORTOS EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TRAFICO DE ARMAS

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009. RELACIONADA. A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

358

356

357

--- En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las veinte horas del día 28 veintiocho de abril del año dos mil nueve.---
--- Téngase por recibido el oficio numero 223052000/0728/2009 de fecha treinta de marzo del año dos mil nueve, suscrito por el M. en A. COSME GONZÁLEZ PEÑA, Director de Licencias Infracciones y Permisos de la Secretaria de Transporte del Estado de México, mediante el cual respecto al oficio emitido por esta autoridad con numero 173/2009 informa y remite los siguientes datos: "... de acuerdo a la búsqueda realizada en el Archivo Electrónico de la Dirección de Licencias e infracciones y permisos, se localizo que el C. ANDRÉS REYES MAYA, tiene una licencia expedida en esta entidad ..." al respecto acompaña a su oficio la copia de una ficha con los siguientes datos: Nombre ANDRÉS REYES MAYA, R.F.C. REMA-641110, tipo de licencia. AUTOMOVILISTA, No. de Licencia 0000011769, Fecha de expedición, Sin dato, Fecha vencimiento, Sin dato, Antigüedad: Sin dato. Expedida en: sin dato. Domicilio: conocido, el Cerrito, San José del Rincón, 50670. Por lo que con fundamento en los Artículos 14,16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,2,18 fracción I,21,45, 46, 113, y 168, demás relativos y aplicables al Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:---

MEXICANO

DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DE ARMAS

ACUERDA
PRIMERO.- Agréguese al expediente de exhorto las documentales antes señaladas para que surtan los efectos legales.
CUMPLASE
--- Así lo acordó y firmó el C. [Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Unica de Exhortos, quien actúa, en termino de lo previsto en el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, asistido de testigos que al final firman y dan fe



TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Redacted signature area]

AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION
DE ARMAS

AREA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

DEPARTAMENTO DE
INVESTIGACIONES
MEXICANA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

"2009. Año de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación"



Compromiso Gobierno que cumple

359

357

358

*Julio*

Oficio No. 228052000/0728/2009  
Tlalnepantla de Baz, México,  
a 30 de marzo de 2009



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ÚNICA DE EXHORTOS EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

*28-AB-09*

LICENCIADO

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,  
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PRESENTE

En respuesta a su oficio No. 173/2009, de fecha 17 de marzo del año en curso, correspondiente al EXHORTO: PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009, y recibido en esta Dirección el 30 de marzo del mismo año, mediante el cual solicita informe si existen, en el Estado de México, licencias de manejo, a nombre de los CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES MAYA, al respecto le informo lo siguiente:

Con fundamento en el Manual General de Organización de la Secretaría de Transporte, conforme a lo dispuesto en el objetivo 223052000, y de acuerdo a la búsqueda realizada en el Archivo Electrónico de la Dirección de Licencias, Infracciones y Permisos, se localizó que el C. ANDRÉS REYES MAYA, tiene una licencia expedida en esta entidad.

Sin más por el momento, le reitero mi consideración más elevada y distinguida.



ATENTAMENTE



DIRECTOR

DIRECCION DE LICENCIAS  
INFRACCIONES Y PERMISOS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
AGENCIACIÓN DE SERVICIOS  
DE DELINCUENCIA  
INVESTIGACIÓN  
Y TRAFICO

SECRETARÍA DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE  
DIRECCIÓN DE LICENCIAS, INFRACCIONES Y PERMISOS

AV. GUSTAVO BAZ PRADA, No. 2160, COLONIA LA LOMA  
TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54060

Nombre:

[REDACTED]

[REDACTED]

359

360

358

R.F.C.:	REMA-641110
Tipo de licencia:	AUTOMOVILISTA
No. de licencia:	0000011769
Fecha expedición:	
Fecha vencimiento:	
Antigüedad:	
Expedida en:	
Domicilio:	CONOCADO, EL CERRITO SAN JOSÉ DEL RINCÓN, SO670



DE LA REPUBLICA  
 RECURSOS HUMANOS  
 Y SERVICIOS A LA  
 AD  
 A DE BÚSQUEDA DE  
 A RECIDAS

AL DE LA REPUBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 DELINCUENCIA  
 ZADA  
 EN INVESTIGACIÓN  
 Y TRAFICO DE ARMAS

ESTADO DE QUERÉTARO  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO

360  
361  
359

PGR

PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009  
DERIVADO DE LA AP. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

--- En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas del día veintiocho de Julio de dos mil nueve

- - -VISTO.- El estado que guardan las constancias que integran el expediente de exhorto **PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009**, derivado de la AP. **PGR/SIEDO/UEITA/047/2008**, haciendo de su conocimiento que en cuanto se tengan más datos al respecto, de inmediato se le hará de su conocimiento, mientras tanto se le remite el avance de las investigaciones que hasta la fecha se tiene; por lo tanto devuélvase el presente exhorto **COMO PARCIALMENTE DILIGENCIADO** por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales esta fiscalía de la Federación considera procedente acordar y se

ACUERDA

--- PRIMERO. Dese de baja en el Libro de Gobierno que se lleva en esta oficina al exhorto número **PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009**, derivada de la AP. **PGR/SIEDO/UEITA/047/2008**, como **parcialmente diligenciado** en sus términos.

--- SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remítase el exhorto parcialmente diligenciado a su lugar de origen.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma el C. LIC. [REDACTED] SOTO, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos en Toluca, Estado de México quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe de lo actuado.



TESTIGO DE ASISTENCIA TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

DERECHOS HUMANOS  
DIGNIDAD Y SERVICIOS A LA  
CIUDADANÍA  
UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
26

SECRETARÍA DE DEFENSA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
DE LA FISCALÍA DE LA FEDERACIÓN  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
DE ARMAS

SECRETARÍA DE DEFENSA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
DE LA FISCALÍA DE LA FEDERACIÓN  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
DE ARMAS

361  
~~362~~  
360

**REMITENTE:**

LIC. [REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
DE LA FEDERACIÓN  
ENCARGADO DE LA AGENCIA DE  
EXHORTOS.  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA  
REPUBLICA.

**DOMICILIO:**

CALLE DR. HÉCTOR FIX ZAMUDIO No.  
105  
COL. PARQUE CUAUHEMOC.  
C.P. 50010  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN  
SINCO... ORGANIZADA  
EN DELINCUENCIA EN  
TERRORISMO  
Y TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

A 26



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN  
DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
EN INVESTIGACIÓN  
Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

**DESTINATARIO:**

[REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
DE LA UNIDAD  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

**DOMICILIO:**

AVENIDA PASEO DE LA  
REFORMA NUMERO 75  
PLANTA BAJA, COLONIA  
GUERRERO, DELEGACIÓN  
CUAUHEMOC, MEXICO, D.F.  
CP. 06030.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL VERACRUZ. AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION. MESA II OFICIO : 1368 EXHORTO PGR/VER//CTZ/II/018/20089 A.P. PGR/SIEDO/UEIA/047/2008

362 363 364

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO DILIGENCIADO.

Coatzacoalcos, Ver; a 14 de Julio de 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

Con fundamento en los artículos 21, 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º Fracción II, 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º Fracción I inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, remito a Usted exhorto debidamente diligenciado.

Por lo anterior solicito a Usted ordene a quien corresponda, se me gire el acuse de recibo de estilo que se impone.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION" EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA MESA II INVESTIGADORA.

LIC. [Redacted]

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

DELEGACION ESTATAL VERACRUZ. AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION. MESA II OFICIO : 1368 EXHORTO PGR/VER//CTZ/II/018/20089 A.P. PGR/SIEDO/UEIA/047/2008

363  
364  
362

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

PGR



PROCURADURÍA  
GENERAL DE  
LA REPÚBLICA

MESA SEGUNDA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACION EN COATZACOALCOS VER.

EXHORTO NÚMERO	PGR/VER/CTZ/II/018/2009
DERIVADO DEL EXHORTO	PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009
RELATIVO A LA AVERIGUACION PREVIA.	A.P./PGR/SIEDO/UEIA/047/2008
AUTORIDAD EXHORTANTE	[REDACTED]
FECHA DE INICIO	18 DE MARZO 2009

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURIA DE  
INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA  
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

DE DERECHOS HUMANOS  
LITO Y SERVICIOS  
INIDAD.  
CADA DE BÚSQUEDA DE  
ESAPARECIDAS  
SA 26

AL DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ZADA  
A EN INVESTIGACIÓN  
Y TRÁFICO DE ARMAS





DELEGACIÓN ESTATAL EN VERACRUZ  
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C"  
DE LA ZONA SUR EN EL ESTADO  
OFICIO No. SPPC/560/2009

364  
365  
363

"ASUNTO: SE REMITE EXHORTO  
EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/054/2009  
PARA SER DILIGENCIADO



Coatzacoalcos, Veracruz, a 18 de Marzo del 2009

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN  
TITULAR DE LA MESA SEGUNDA INVESTIGADORA  
COATZACOALCOS, VER.

En atención al oficio 083/09 de fecha seis de Marzo del presente año, signado por el Licenciado Pablo Antonio Valadez Mariscal, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la mesa de exhortos, mediante el cual remite exhorto EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/054/2009, de las inserciones necesarias relacionadas con la Averiguación Previa PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, del Licenciado [Redacted]

[Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, en México, Distrito Federal.

Lo anterior, a efecto de que de cumplimiento a lo solicitado por la autoridad exhortante en su oficio SIEDO/UEITA/1917/09, de fecha Veintitrés de Febrero del presente año, y una vez que sea desahogado el expediente, deberá remitirlo a la brevedad posible a su lugar de origen, marcando copia de conocimiento de su cumplimiento a la Delegación y a esta Subdelegación.

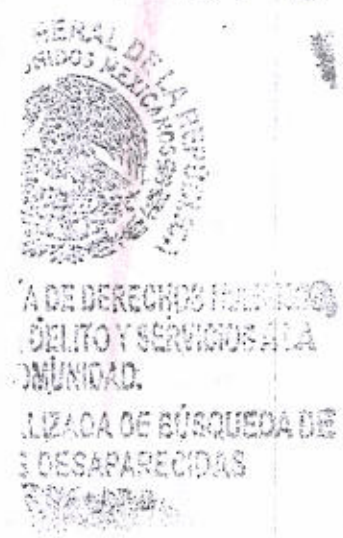
ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS  
PENALES "C" ZONA SUR

LIC. [Redacted]



[Redacted] Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República.- Para su

Superior Conocimiento.- Veracruz, Veracruz.  
- Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la  
C.c.p. - Archivo  
C.A.J./snng



DE DERECHOS HUMANOS,  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES ZONA CENTRO "B".  
 DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.  
 SECCIÓN: EXHORTOS.  
 EXH.: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.  
 A.P.: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.  
 NUMERO DE OFICIO: 83.

365  
 366  
 369

**ASUNTO:** El que se indica.  
 Veracruz, Ver., a 06 de marzo de 2009.

**C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN EN TURNO CON RESIDENCIA EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.**

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta misma fecha dentro del expediente de Exhorto citado al rubro, derivado del diverso expediente de Averiguación Previa AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracciones II y XI, 45, 46, 53, 168, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimiento Penales, 4 fracción I, inciso A), subinciso c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, le remito copia certificada de las inserciones necesarias.

Lo anterior a efecto de que lleve a cabo el desahogo de las diligencias solicitadas por la autoridad exhortante **EN LO QUE A SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL COMPETE**, solicitándole respetuosamente que una vez hecho lo anterior, remita de manera directa lo actuado a la citada exhortante, informando lo anterior al Delegado Estatal de ésta Institución así como al suscrito, para los fines legales procedentes.

De igual manera le solicito se sirva acusar de recibido el presente, informando por ésta misma vía a la brevedad posible, el número de exhorto con el que sea registrado el presente en esa Mesa a su cargo; lo anterior a efecto de poder en su momento dar el seguimiento respectivo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DERECHOS HUMANOS,  
 Y SERVICIOS A LA  
 CIUDAD.

**ATENTAMENTE.**

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
 EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 ESPECIAL DE LA REPÚBLICA  
 DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
 EN INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO

LIC. [Redacted] Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República en Veracruz. Para su superior conocimiento y en atención al Turno 0500/2009 del 02 de marzo de 2009.  
 Respetuosamente,  
 [Redacted] Subdelegado de Procedimientos Penales "B" Zona Centro.  
 Mismo fin. Respetuosamente.

DERECHOS HUMANOS,  
 Y SERVICIOS A LA  
 CIUDAD.  
 DE BÚSQUEDA DE  
 DESAPARECIDOS